

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.419/2016

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 25 de abril de 2016, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, Dª Mª del Rosario Rossi Lucena, las competencias y atribuciones

propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 1 de mayo del año en curso, entre los contrayentes D. Juan Antonio Romero García y Dª Lidia Castro Castro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 25 de abril de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.